

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVAREN- TA Y NVVE.

Solem, D. Fran. Sausin.....

Prose Memorial de D. Fran. de Vera y Guinones, Como mandado y con suenta persona de D. Fran. Sausin y Paltas, Suplicando se le manden pagar los Reditos que se le hubieren deviendo adha su Esposa como posehedora del Vinuto que fundo D. Cathalina Sausin, de los dos Terros de seis mill Ducados de principal, que le hazen los propios de la Livi. hasta el año presente de mill seiscientos quarenta y siete. Y hauiendole dydo: Acordó que con suferme del Contador, se satis faga esta parte lo que por dha razon se le deviese de tiempo que le expira, despachándole Libranza asu favor, Contra los efectos de dhos propios, y su Depositario Adm.º

Exempuones q. que tendre Viz. Romero.

Prose Memorial de D. Vicente Romero, de oficio Sabero, Soldado imbalido del Batallon de Valencia, en que Expone a esta en el goze del fuero y Exempuones militares, asistiendo en sus tiempos a las Muietas que se hazen, por lo que, y en virtud de Instrumentos presentados ante el Excmo.º se mando se le guardasen dho fueros, con lo demas que conitaba de su decurso, de que havia Exivicion: En cuya atencion, y q. que no se le moleste con alojamientos, y demas Cargas con desfiles; Suplica a esta Livi. se Liba mandar se anota al Suplicante en el padron de Exemptuados, devolviendole dho papeles para su resguardo. Y hauiendolo dydo, lo comitó a los Cavallos de Condicion de Guerra, para que hazan las Representaciones Combuenientes al Rey nro. S.º y Señores Ministros que correspondan, a fin de Excurar semejantes Exempuones, por los fundados motivos y razones que a esta Livi. de